



COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA F.A.G.

Ante la presentación de dos candidaturas al Estamento de Jugadores Amateurs y la no presentación de candidatura al Estamento de Asociaciones de Promoción del Golf, vacío este que propicia la acumulación del porcentaje (5%) al Estamento de Jugadores Amateurs, la JUNTA ELECTORAL ha decidido aceptar ambas candidaturas para el Estamento de Jugadores Amateurs.

Tras esta decisión de la Junta Electoral, quedan **anuladas** las elecciones del día 11 de mayo.

Contra ella se podrá establecer las reclamaciones que se estimen oportunas hasta el próximo día 18 de mayo.

